

ACTA COMISIÓN FISCALIZADORA N° 1194

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2022, siendo las 16:30 horas, de acuerdo con lo previsto por el Estatuto de YPF S.A., se reúnen los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora de YPF S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a saber, Raquel Inés Orozco, Francisco González y Horacio Kunstler. Seguidamente, para considerar el siguiente punto de la Agenda de esta reunión:

El propósito de la reunión es tratar la vacante que se produjo en el Directorio de YPF S.A. debido a la renuncia presentada por Sr. Sergio Pablo Antonio AFFRONTI como Director por la Clase D, y que fuera aceptada por dicho Directorio el pasado 15 de julio.

Asimismo, se han recibido las comunicaciones de los señores Directores Suplentes Santiago ALVAREZ, Silvia AYALA, María Martina AZCURRA y Santiago MARTINEZ TANOIRA, quienes informaron que no están en condiciones momentáneamente de asumir el cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Sergio Pablo Antonio AFFRONTI en forma definitiva, en los términos del Art. 5.9 del Reglamento del Directorio de YPF S.A. - según el orden de sustitución aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2022, por lo cual no es posible, conforme lo dispuesto por el artículo 11, inc. b) del Estatuto Social, designar al reemplazante del señor Sergio Pablo Antonio AFFRONTI mediante la incorporación de un director suplente designado a tal efecto en la referida Asamblea.

Como consecuencia de ello, y según lo previsto en la normativa vigente –art- 258 de la Ley General de Sociedades y en el artículo 13 sobre Vacancias del Estatuto Social, y de acuerdo con la Nota NO-2022-77699223-APN-SE#MEC de la Secretaría de Energía de la Nación, recibida el día 28 de julio, que en calidad de titular de las referidas acciones clase D y de acuerdo a las facultades previstas por la Ley 26.741, solicita que los miembros de la Comisión Fiscalizadora designen como Director Titular por la Clase D, al señor Pablo Aníbal IULIANO (DNI 22.598.522), cuyo mandato se extenderá hasta la elección de nuevos directores por la próxima Asamblea General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación, según lo previsto en la normativa vigente art. 258 de la Ley General de Sociedades y en el artículo 13 sobre Vacancias del Estatuto Social y siguiendo la propuesta efectuada por la Nota NO-2022-77699223-APN-SE#MEC de la Secretaría de Energía de la Nación, la Sra. Raquel Inés Orozco y el Sr. Francisco

González, miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D, designan Director Titular por la Clase D, al señor Pablo Aníbal IULIANO (DNI 22.598.522), cuyo mandato se extenderá hasta la elección de nuevos directores por la próxima Asamblea General de Accionistas.

Siendo las 17:00 horas y sin otro asunto que tratar se da por finalizada la reunión.

Firmas: Raquel Inés Orozco – Francisco González – Horacio Kunstler.